



Guápiles, 1 de noviembre de 2022

DAM-0940-2022

Sres. Compras Públicas

Objeto de la contratación: como parte del desarrollo y organización de la actividad de Fantasía Navideña 2022 se requiere la contratación de una póliza de responsabilidad civil para espectáculos públicos para terceros según los requisitos necesarios para la debida tramitación de los permisos correspondientes para el desarrollo del evento.

Especificaciones técnicas:

1. Póliza de responsabilidad civil para espectáculos públicos

Se requiere contratar una póliza de responsabilidad civil para espectáculos públicos para el evento de Desfile de Fantasía Navideña que se llevará a cabo el 20 de diciembre del 2022 en Guápiles Centro (de 6:30 a.m. a 11:00 p.m.).

Estas pólizas fungen como una garantía de protección tanto para el administrado como para la propia Administración Pública, garantizando dichas herramientas, previo la acción judicial que corresponda, la cobertura de posibles afectaciones personales o patrimoniales que pueda presentarse ante hechos suscitados con motivos de actividades de espectáculos públicos como el organizado por la Municipalidad de Pococí.

Descripción técnica:

Se requiere la adquisición de Póliza de Responsabilidad Civil Espectáculos Públicos por un monto asegurado: ₡ 14.000.000,00.

Tipo de producto: póliza de Responsabilidad Civil Espectáculos Públicos

Monto asegurado: ₡ 14.000.000,00.

Fecha y horario único: 20 de diciembre 2022, 6:30 p.m. a 11:30 p.m.

Coberturas:

ÁMBITO DE COBERTURA - Artículo 2.-Coberturas





Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208

manuel.hernandez@municipococi.go.cr



El Instituto se compromete a indemnizar aquellas sumas por las que el Asegurado, a título de Responsabilidad Civil sea responsable; siempre y cuando no sean causadas por dolo del Asegurado y/o Tomador y que por los daños y/o perjuicios que haya causado a terceras personas o la propiedad de terceras personas, derivados directamente del ejercicio de las actividades descritas en las condiciones particulares de esta póliza, a causa directa de los riesgos amparados bajo las coberturas que adelante se detallan.

Documentos para entregar a la aseguradora una vez se determine la adjudicación:

- Descripción del evento.
- Formularios respectivos.
- Documentos requeridos dentro de los requisitos para suscribir la póliza.

Se requiere que la empresa aseguradora tenga un sede u oficina en el cantón de Pococí o que garantice la formalización del servicio de manera inmediata una vez adjudicado con la presencia de un colaborador que gestione el trámite sin dilatación para la Municipalidad de Pococí ni solicitud de traslado a otra región.

Evaluación:

1. Precio (100 puntos): Se otorgarán 100 puntos a la oferta con menor precio.

Lic. Manuel Hernández Rivera

Alcalde

